

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semest. re. (Pago anticipado) 1750 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Las comisiones científicas.

Una de las partidas del presupuesto de que se originan abusos más lamentables, en menoscabo de la justicia y de la ley, es la destinada á las comisiones científicas.

En primer lugar, no solo se consumen las cantidades dedicadas en el presupuesto al objeto, sino que también, cuando se desea proteger á amigos, que nada tienen de científicos, se acude á este cómodo y generalizado pretexto.

Esta partida debía invertirse con escrupuloso cuidado, pues al fin hemos de dar á conocer fuera de España lo que los españoles valemos. Cuando todas las naciones se esmeran por enviar inteligencias de primer orden y de reconocida competencia á los Congresos científicos, á las Exposiciones, etc., se tiene únicamente en cuenta entre nosotros el propósito de proteger á los paniaguados y llega el abuso hasta el punto de designar á personas que carecen de las condiciones legales para obtener el sueldo que por la comisión consiguen.

Se trata, por ejemplo, de un Congreso científico sobre materias muy áridas, en que los principales países se afanan por enviar á eminencias. El ministro español no se fija en la trascendencia de la misión, y se contenta con enviar á algunos amigos, ajenos en muchas ocasiones á la materia, pero que tienen el singular mérito para él de ser sus correligionarios.

Es indispensable que desaparezca este inconcebible abuso, si el honor de España ha de atenderse ante todo. Para ello sería preciso que se impusiesen determinadas condiciones, mediante concursos, á los que hubieran de representar á nuestro país. Sabios distinguidos, conocidos entre los científicos extranjeros, son postergados, para mengua nuestra, á políticos intrigantes. Tengamos un poco de pudor y prescindamos en absoluto de las rencillas de los partidos, cuando se trata de cuestiones que deben ser extrañas á ellos.

En las Exposiciones universales extranjeras á que enviamos representantes, son frecuentes casos muy raros. Ha habido alguna en que un catedrático de hebreo ha sido jurado en harinas y un poeta en cereales.

No basta enviar personas de reconocido valer, es necesario que concurren en ellas una competencia especial sobre las materias que han de someterse á su juicio.

Es un recurso generalizado en varios de los departamentos ministeriales, cuando se quiere conceder elevados sueldos á personas que por su carencia de servicios no pueden obtenerlos según la ley, el concederles comisiones que desempeñan sin hacer más que cobrar y que en ocasiones son irrisorias. A una persona, agena á los estudios rentísticos y sin conocimiento del alemán, le encomendó un ministro de Hacienda una comisión para estudiar la *Hacienda austriaca*. A un distinguido poeta se le ha encargado en ocasiones de *inspeccionar los monumentos artísticos* y de *estudiar la raza pecuaria en Europa*.

No viene á ser esto, en último extremo, más que repetir el hecho frecuente de conceder destinos á personas que no van por las oficinas sino á cobrar sueldos que no ganan, escandaloso abuso contra el que hay que hacer propaganda enérgicamente.

Cuando todos los pueblos, tanto en Europa como en América, ponen especial empe-

ño en designar comisiones, que vuelven á sus respectivos países, que se aprovechan mucho de ellas, en España se las considera como un objeto de burla.

Aparte de la cuestión de nombramiento, y aunque los nombrados reúnan las condiciones que necesitan, vienen á España y se olvidan, en cumplimiento de su deber, de dar cuenta de los trabajos que hicieron.

Es indispensable forzosamente reglamentar este asunto, abriendo concursos públicos, exigiendo evidentes pruebas de aptitud y obligando á los designados á reseñar las investigaciones hechas. De este modo podrá comprender el país la conveniencia de los sacrificios que se le exigen, solo aceptables en cuanto den buenos frutos.

Una institución importante, dotada de muchas rentas, el Colegio de Colonia fundado en el siglo XIV por el cardenal Albornoz, es un gran centro, ejemplo también del poco cuidado con que miran nuestros Gobiernos las investigaciones científicas. Podría ser, como ya lo ha sido, un poderoso recurso para el progreso de la ciencia en nuestro país, si fueran enviados á él jóvenes de notoria vocación y de aptitud bien reconocida. Otros países desearían tener un establecimiento tan importante en beneficio de su cultura nacional. Aquí sigue la suerte de todo. Abusos, corruptelas y escándalos en el derroche de los ingresos del presupuesto.

Los seguros obreros en Alemania.

El Canciller del imperio alemán ha comunicado á los gobiernos confederados las bases de un nuevo proyecto de ley regulando las condiciones del seguro obligatorio de los obreros contra los accidentes. El seguro obrero y las cajas de retirada son las bases de los proyectos de reorganización social del Príncipe de Bismarck; había pensado, para realizarlos, con los recursos que esperaba sacar del monopolio del tabaco, y el Parlamento, rechazando esta institución fiscal, le ha obligado á modificar sensiblemente sus planes primitivos.

La creación de las cajas de retirada ha sido votada por el Reichstag; pero la ley sobre el seguro obrero se presenta la tercera vez ante el Reichstag sin poder obtener su aprobación. Desde 1881, Monsieur de Bismarck, ha presentado un proyecto de ley que se distinguía por la complicación de los medios burocráticos que ponía en juego y que ha debido á esta particularidad un notable fracaso. En 1882, volvió ante el Reichstag con un proyecto que ponía la cuarta parte de los gastos del seguro á cargo del imperio, y que fué el año último enviado á una comisión, lo que en los usos parlamentarios alemanes es una forma disfrazada de desaprobación. Va á presentarse en la próxima sesión con un tercer proyecto.

La economía de éste consiste en garantizar á los obreros de la industria ó de las minas, así como á los empleados de menor sueldo anual de 2.500 francos, una indemnización en caso de accidentes sobrevenidos durante su trabajo sin falta suya. Esta indemnización consiste en los gastos del tratamiento después de la 12.ª semana de la enfermedad, y en una renta que llegue á los dos tercios del salario medio, inferior á 5 francos por día en caso de incapacidad total del trabajo, y en el tercio de esta suma en caso de incapacidad parcial. La porción del salario diario superior á 5 francos no entra más que por un tercio en la evaluación. En caso de muerte, el seguro sirve para los gastos de los funerales; da á la viuda una pensión igual al quinto del salario de su marido, con un suplemento de un décimo por niño menor de 15 años, sin que el total de estas pensiones pueda exceder de la mitad del salario del difunto; en fin, procura á sus ascendientes necesitados una pensión de un quinto de su salario. Las oficinas postales se encargarán del pago de estas rentas.

La ley provee á los gastos de esta organización por un seguro obligatorio, puesto enteramente á cargo de los patrones y emprendedores de industrias, quedando exentos los obreros de toda participación. Hay que observar que esta organización

no comprende ni á los obreros agrícolas, ni á los empleados del imperio del Estado ó de los Municipios. Mientras que el anterior proyecto de ley estaba basado en una clasificación de los peligros, el proyecto actual lo está en el restablecimiento de las corporaciones, es decir, que los emprendedores de industrias similares en todo el imperio son constituidos obligatoriamente en corporaciones, subdivididas en grupos locales, y obligadas á contribuir á las cargas á prorrata de los salarios y de los sueldos que pagan á sus obreros y empleados.

Es bueno notar que esta obra, en apariencia toda de administración y de orden interior, es emprendida por el imperio por encima de los Gobiernos y de los Parlamentos confederados: es al emperador y no á sus soberanos particulares á quien los trabajadores deberán estos beneficios.

El tercer punto, característico de la concepción del príncipe de Bismarck, es que excluye las sociedades de socorros particulares mutuos, así como constituidos por acciones, para imponer á los patrones la forma especial definida por la ley. El concurso pecuniario del imperio, que había sido el principal motivo de la desaprobación de las precedentes disposiciones, está suprimido en apariencia; pero se restablece en una forma disfrazada, puesto que el imperio constituye á las corporaciones insolventes y procede á su liquidación y á su reorganización. Ahora bien, este caso será tanto más frecuente cuanto que estas asociaciones se constituyen sin aportar capital, regulan su presupuesto anual de ingresos sobre sus gastos presuntos, y son, por tanto, incapaces de crear fondos de reserva.

Tribunales de arbitraje, compuestos de delegados del Gobierno, corporaciones y comisiones obreras, deciden los casos litigiosos.

La organización y el modo de funcionar estas corporaciones se parece de una manera general al Consejo federal. Su policía general pertenece á una oficina imperial de seguros que reside en Berlín, á la que pertenece la decisión en la mayoría de los casos importantes. Esta oficina se compone á lo menos de tres miembros (y entre ellos el presidente) nombrados de por vida por el emperador á propuesta del Consejo federal, y de ocho miembros, nombrados por cuatro años, por el Consejo federal, por los patrones y por los obreros. Los miembros elegidos reciben una indemnización cuando no residen ordinariamente en Berlín. La oficina imperial vigila la ejecución de la ley y puede castigar las infracciones con multas hasta 1.250 francos.

En fin, se prohíbe á los patrones é industriales que traten de librarse de las obligaciones de la ley por reglamentos ó por convenciones especiales con sus obreros ó empleados. Tales estipulaciones insertas en los contratos son consideradas como nulitas y castigadas por la ley.

Una cacería de monteses en Cázulas.

I.

En el término de Otívar, confinando por el norte con los de Lentegí y Albuñuelas; por el sud con el de Almuñécar; y al poniente con los de Nerja y Alhama, radica Cázulas, estensa posesión de la propiedad del joven y distinguido diputado D. Francisco Bermudez de Castro, y que mide, próximamente, ocho leguas cuadradas. Determinan sus linderos, tomando como punto de partida el cerro Jaloche, y siguiendo en la dirección de Poniente, el barranco de Arrobas, el Puerto que dá entrada á los Prados de Lopera, la Cuesta del Cargadero, el río de las Diferencias, los cerros de los Venados, Cabafieros y Nava Chica, el puerto de la Orza, el collado de la Encinilla, la cordillera del Chaparral, Peña Escrita, el Peñon del Río Seco, los cerros de la Cunnilla y Moscarif, la Sierra de las Tarillas, el río Verde, la Loma del Santo, Hoya de los Mexoncillos y la Sierra de Lentegí, que muere en el cerro Jaloche, cerrando el circuito de la jurisdicción.

Cázulas no se distingue solamente por ser la finca más extensa del territorio granadino: la suave temperatura de su región meridional, sus paisajes, serenos y apacibles en la Almajara, selváticos é imponentes en los ríos, variados y pintorescos en las inmediaciones de Otívar; sus montes, poblados de selutíferos y armoniosos pizarras, que impregnan el ambiente de balsámicas emanaciones, deleitando el oído con el dulce rumor del viento al agitar las ténues hojas y al remover la espesa capa de chamiza que dá blandura al suelo y abrigo al desnudo tronco; sus cañadas cubiertas de almendros, higueras, algarrobos y dilatados olivares; sus barrancos, donde crecen robustas encinas y quejigos, la verde sa-

bina, el compacto arrayán, el simbólico mirto y espesos lentiscales; sus cerros coronados por la vida, de cuyo fruto se extrae un vino que tiene mucha semejanza, por su aromática suavidad, con el de Chipre; sus vertientes del Sud, en las que nunca concluye la primavera, y merced á los cariñosos efluvios del sol y las reguladoras brisas del mar, merced á un maravilloso equilibrio de temperatura, viven y prosperan, lozanos y exuberantes, el limonero y el naranjo del mediodía de Europa, el chirimollo de América y la palmera de Africa; aquella Sierra Almajara, destacando, al caer la tarde, sobre un cielo purpúreo, el perfil azul de su silueta violácea, en la que, cual manto regio, brillan, aquí y acullá, nitidos bellones de nieve; aquellos tajos profundos, en cuya cima, que no es posible mirar sin sentir las tentaciones del vértigo, bullen espumosos torrentes, que, saltan de peña en peña, velados por vaporosa neblina semejante á un cenil de gasa; aquellas umbrias oscuras, misteriosas mansiones de la soledad y del silencio que convidan el espíritu á la meditación y el fatigado cuerpo á un descanso voluptuoso; aquella naturaleza, salvaje, rica, de embriagadora hermesura, de magestuosidad indescriptible, constituye el carácter distintivo, el mérito sobresaliente de la finca de que hablamos.

El propietario de Cázulas, joven, favorecido por la fortuna, mimado por la política, querido de todo el mando por sus excelentes condiciones de carácter, su esplendidez y caballerosidad, no se ha ocupado aún de aumentar los rendimientos de su finca, que pueden centuplicarse y convertirse en inagotable río de oro, cuando se la someta á una explotación metódica, activa é inteligente. Allí hay extensos terrenos, aptos para el cultivo de la caña, y que solo necesitan que los fecunde el regadío, cosa verdaderamente fácil, pues el agua abunda con exceso, y bastará conducirla á las plantaciones. Algo proyecta el Sr. Bermudez de Castro en este sentido; si realiza el pensamiento de llevar los raudales de las Chorreras á los Almiares, en este último punto podrá meter unas sesenta hectáreas en el cultivo de la caña de azúcar, con éxito favorable.

La corta de maderas es el ramo que actualmente produce más, pero se nota la necesidad de establecer sierras mecánicas movidas á vapor, si ha de darse al negocio el incremento de que es susceptible. La producción de vinos ha alcanzado la cifra de 16.000 á 20.000 arrobas y puede acrecentarse, porque son muchos los terrenos que, en la jurisdicción se prestan al cultivo de la vid, hoy muy descuidado.

Las pasas; los cereales, y otros frutos; los carbones, mármoles, pizarras, minerales de plomo y cobrizo; y el ganado, lanar y vacuno que se nutre con abundantes pastos, son otros tantos veneros de riqueza que aquilatan el valor de tan hermosa finca.

Para los cazadores tiene Cázulas un atractivo particular, irresistible: las cabras monteses, pues, dentro de España, solo se pueden cazar allí y en los Picos de Europa, no siendo en estos tan abundantes como en la finca del Sr. Bermudez de Castro. En noviembre y diciembre, que es la época del celo, se las vé discurrir, en grandes piaras, por la región de Las Molezas, el Chaparral, las Chorreras, el cerro del Jitano, la Loma de Remedio, el Tajo de la Campana, el Cerro del Sol, la Cuesta del Quéjigo, los Poyos del Agua, las Lomas de las Gradillas, y otros sitios, que, por su abrupta aspereza, son los más frecuentados por aquellos animales. En las *corriales*, en el celo, los machos y las cabras van juntos; pero así que trascurre dicha época, se separan y no vuelven á reunirse en todo un año: los machos se van á la umbria y las hembras á la solana.

Además de las cabras monteses, los conejos, el huron, el topo, las perdices, las águilas, y otros cuadrúpedos y aves despiertan allí la codicia del cazador. También hay lobos. Según hemos oído á personas muy inteligentes, en ningún punto abundan tanto las perdices como en Cázulas.

II.

Al mediodía de la jurisdicción de Cázulas, y al poniente de Otívar, reclinada sobre una ladera, ceñida por un vergel de frondosos limoneros, creada por los templados vientos de la mar y el embriagador perfume de los azahares, se ve la casa del señorito Peco, como la titulan las gentes de aquellos alrededores. El exterior del edificio es agradable, denunciando su amplitud y las comodidades del interior: algunas palmeras ierquias sus gallardas copas en el patio que sirve de vestíbulo; los pájaros picotean alegremente y saltan sobre el suelo y la verja del jardín; la naturaleza sonríe derramando, pródiga y complacida, en aquellos contornos, perpétuamente

sus favores primaverales. Desde los balcones del edificio se descubre un panorama encantador: al levante, el pueblo de Otívar, reclinado sobre sus bancales de caña de azúcar, que se escalonan en la ladera y ofrecen el amarillo color de la madurez; más allá, el barranco por cuyo fondo corre el río se abre, dejando ver el pintoresco pueblito de Jete, y su fecunda vega que se prolonga hasta el mar: en el horizonte, destacándose sobre la superficie azul del Mediterráneo, Almuñécar con sus casitas blancas, sus orgullosos chimeneas, y sus dilatadas plantaciones.

En el interior de la casa principal, ó del señorito Paço, reinan despóticamente el buen gusto, la sencillez y todas las comodidades que puede exigir el más meticuloso sibarita. Amplias habitaciones, elegantísimo mobiliario, baños, tocador en el que la dama más exigente encontraría satisfechos todos los detalles, armero donde figuran desde la antigua escopeta al matemático rifle y el cómodo Smith. Las cuadras constituyen un cuerpo aparte del edificio central, y, próximos á este levántase, también la casa-administración, los almacenes de maderas, los depósitos de aceites, vino y pasas, etc. etc. Tal es la deliciosa mansión en que se albergaron, antes de partir hacia la Sierra, los cazadores á que ahora nos referiremos.

El martes 15 del corriente, al morir el crepúsculo, detúvose numerosa caravana, despues de cuatro horas de viaje, en el cortijo de Santa Margarita, que sitúa en Cázulas, sierra adentro, y en la region de los rios y de los tajos inaccesibles. Componian la caravana el dueño de la finca D. Francisco Bermudez de Castro, su simpático hermano Narciso, el Conde de Benalúa, D. Ricardo Lopez, el Marqués de San Bartolomé, D. Salvador Bernardo de Quirós primogénito del Marqués de Santiago, D. Mariano Villalobos Havia rico hacendado de Molvizar, don Joaquin Outrabo juez municipal del mismo pueblo, D. Miguel Lopez acudado agricultor de Jete y su hijo D. Plácido juez municipal, D. Vicente Bustos Gonzalez, D. José Gonzalez y el director de este periódico D. Luis Seco de Lucena. El miércoles se unieron á dichos señores el Conde del Peñon y el médico de Otívar. Completaban el personal de la cacería unos veinte batidores, varios guardas, los cazos y el cocinero, cuyo papel, como puede colegirse, era de los más importantes en aquellas alturas.

La posición del cortijo de Santa Margarita, campamento de los cazadores, no puede ser más pitoresca. Levántase en el declive del Barranco, cñelo breñudo monte de lentisco y pinares, y lo coronan las cuevas de Santa Margarita que sirvieron de albergue á las caballerías y sus conductores. Apenas se echó pié á tierra, el Director de la cocina, investido con el albo mandil y el clásico birrete, condimentó una opípara cena que, salpicada de sendos tragos de generoso vino, predispuso al sueño, reparador de las fuerzas perdidas. Aquella noche se durmió perfectamente... sin sobresaltos... con la tranquilidad del justo que no espera la explosión de la dinamita... ni el disparo del remigton... ni el detonante petardo... ni las abluciones que puede proporcionar el lebrillo de un cocinero... aquella noche se durmió. A las ocho de la mañana, despues del desayuno, dió comienzo la primera batida que fué en los Carros del Sol y de la Campana; por la tarde verificóse la segunda en el Chaparral y en el Barranco de Peña Partida. Así se continuó hasta el sábado, batiéndose en las Malezas, los Poyos del Agua y algunos otros sitios en que abundan las montañas. Todos los cazadores demostraron su habilidad, distinguiéndose el Conde de Benalúa por la precisión matemática de un disparo que hizo, en condiciones difíciles, y á 300 metros de distancia, matando instantáneamente la res, y el Sr. Bermudez de Castro por un tiro de rifle, cuyo proyectil hirió á un macho, á 900 metros.

No termináramos en muchas horas, si pretendiéramos referir á los lectores todos los incidentes, los detalles todos de tan animada expedición cinegética. Baste decir, en resumen, que, entre cobradas y perdidas se tumbaron once reses, acertando á matar los señores conde de Benalúa, Bermudez de Castro (D. Francisco y D. Narciso) y Seco de Lucena.

La disposición de aquel terreno, la inverosímil altura de sus tajos, la fragosidad de la sierra, impiden muy a menudo tirar á las reses, y dificultan otras su coto, perdiéndose muchas, despues de heridas. También ocasionaron aquellas circunstancias, algunos accidentes que, por fortuna, no tuvieron graves consecuencias. El conde de Benalúa sufrió una caída terrible en el barranco del Salto del Fraile, cayendo gine y caballería, de cinco metros de altura y produciéndose áquel varias contusiones.

El señor Bernardo de Quirós, hubo de rodar también, abrazado heroicamente á su caballería, por el declive de un tajo oblicuo: su buena estrella llevole á tropezar con unos matorrales, deteniéndose allí caballo y caballero.

El domingo 20 regresaron los cazadores á la casa principal, deteniéndose en ella dos días. Su retorno á Granada, hiciéronle por Otívar, Itrabo, Molvizar y Motril. Al pasar por las dos primeras poblaciones, el pueblo en masa, con música y cohetes, salió á recibirles, demostrando, en sus cariñosos vivas y saludos, el entrañable afecto que profesan al Sr. Bermudez de Castro. En Molvizar, el Sr. Villalobos obsequió á sus compañeros con un almuerzo espléndido haciendo el anfitrión y su bella hermana,

los honores, con irreprochable amabilidad y galantería.

Los señores Marquez, de Almuñécar, no pudieron asistir á las batidas, por impedirsele la enfermedad de alguno de sus parientes. No obstante hicieron una visita, y un precioso regalo, al Sr. Bermudez de Castro.

Los convidados á esta cacería no tienen palabras bastantes con que elogiar y agradecer las atenciones de que han sido objeto por parte del Sr. Bermudez de Castro. El joven diputado se ha desvivido por obsequiar á sus huéspedes, prodigándoles todo género de comodidades, sin olvidar los más pequeños pormenores. En lo escarpado de la Sierra, allí donde es muy difícil llegar con la escopeta al hombro, no faltaron ni colchones, ni sábanas para todos los expedicionarios, ni vajilla, ni ricos manteles en la mesa, ni cocineros que engañasen los sentidos haciendo erer á los comensales que se hallaban en uno de los más aristocráticos hoteles. El cazador, que ha estado en otras expediciones venatorias análogas, apreciará el esfuerzo que se necesita para satisfacer estos detalles; pero no le será posible concebir la bondadosa atención, el carácter franco, generoso y caballeresco del Sr. Bermudez, sin conocerle.

Sueltos de misceláneas.

Robo. Hace algunas noches han sido robados los almacenes de los contratistas de consumos en Guadajortuna; los almacenes están situados en habitaciones independientes y los ladrones tuvieron que escalarlos, penetrar por una ventana y forzar los hierros que la defendían; se llevaron 3000 reales en metálico é hicieron gran destrezo en los licores y vinos. Hasta la fecha nada se sabe respecto de quienes puedan ser los autores del robo.

Ya en Marzo del año anterior fué robada la aduana sin que se haya descubierto á los ladrones.

Disposicion. En atención de los abusos que se vienen cometiendo por los presos que son conducidos por las vias férreas, la Direccion general de establecimientos penales ha dispuesto que solo se le permita 15 kilogramos de peso en sus equipajes.

Fiesta en Villanueva Mesia. Las fiestas dedicadas por el referido pueblo á San Sebastian su patron, los dias 19 y 20, han sido animadísimas. — Ha habido preciosos fuegos artificiales por el Sr. Gamez Gaoña; en la funcion religiosa predicó un elocuente sermón D. Gabriel Lopez Bonachera; ha asistido la música de Loja y la animacion ha sido grandísima, no habiendo ocurrido ningun suceso desagradable.

Ruego. A la persona que, hace pocos dias, nos entregó una carta de un amigo nuestro de Aldéire, le regamos se sirva pasar hoy por la redaccion de este periódico, de once á doce de la mañana, ó de cuatro á seis de la tarde.

Almuerzo. A su regreso de Cázulas, nuestro querido director fué obsequiado por sus amigos de Motril con una paella en el Varadero. La mesa se dispuso en el elegante comedor de la fábrica de azúcar de los Auriolos, Ravassa y Moré, y concurrieron á tan agradable acto los Sres. D. Gaspar Esteve Ravassa, ilustrado director de *La Revista*, D. Juan Quirós de los Rios que lo es del Colegio Sexitano, D. Joaquin Andrade, catedrático del mismo colegio, y capitán de la Reserva de Motril, D. Victoriano Aizpiolea, D. Ramon Esteve Rodriguez, D. Antonio Rodriguez Sancarado, D. Manuel Moya, administrador de la fábrica referida, y D. Luis Seco de Lucena. El almuerzo estuvo servido espléndidamente, y por todos los comensales se pronunciaron entusiastas brindis que aseguran la cariñosa é imperecedera amistad que los une.

Comision provincial. Se reunió ayer despachando varios asuntos administrativos y expedientes de quintas.

La guardia civil. La del Padul ha detenido á un hombre que hirió á otro en riña.

Casos y cosas. Comenzamos, como casi todos los dias, relatando robos.—En la calle del Horno de San Matías, fué acometido anteanoche al ir á su casa, por dos individuos, faca en mano, que le tomaron la capa y diez pesetas.

La guardia civil ha detenido á una mujer

por robo de sacos y otros objetos, en una casa de esta ciudad.

Rifieron dos mujeres en la casa de una de ellas, resultando herida la dueña de la habitación.

Un hombre que arreglaba una pistola en el carmen de los Naranjos, hirióse de alguna gravedad, al dispararse casualmente el arma.

De la riña de dos hombres, en la acera de Canasteros, resultó un herido.

Una mujer se resbaló y cayó en la calle de Santa Escolástica, produciéndose varias contusiones.

Exposicion nacional de Bellas Artes.—La direccion general de Instrucción pública, ha remitido los reglamentos del certámen á la seccion de fomento de esta provincia. La exposicion se verificará en Abril próximo; las obras que se expongan deberán ser presentadas por sus autores ó representantes autorizados.

Funcion religiosa. El dos de Febrero, segun anual costumbre, se verificará en la parroquia de Sta. Escolástica la festividad de Purificacion y ceremonia de Adoracion de la Virgen, predicando el Ilmo. señor doctor don Antonio Sanchez Arca y Peñuela, dignidad de Arcipreste. Los mayordomos de la muy ilustre y real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, Sres. D. Feliciano Ubis Lazuen y D. Emilio José Villanueva Gonzalez han organizado con gran solemnidad el referido culto.

Título. Se ha recibido en la Seccion de Fomento un título de licenciado en Farmacia, expedido á favor de D. Aureliano Chamorro Cantano.

Pesas y medidas. Mecina Alfahar ha ingresado su contingente por este concepto.

Preceptos higiénicos. El termómetro se mantiene á una altura moderada y el barómetro no baja; lo que todo el mundo aprecia, aun sin estos instrumentos, por el hermoso aspecto de los dias que disfrutamos.

Aunque para el campo va siendo por demás exagerada la sequía, en las poblaciones resulta conveniente el tiempo que atravessamos, porque no expone á tantas enfermedades como el frio húmedo intenso de otras épocas.

Una alimentacion en que alternen con las grasas, las carnes y los quesos; el paseo á las horas de sol, sobre todo para los niños y personas débiles, y un abrigo prudente acomodado á las muy diversas temperaturas del dia y á la noche, permitirán conservar el organismo á cubierto de las afecciones reinantes.

A los industriales. Publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento, expedida por el anterior ministro del ramo, y que es de importancia para la industria. En ella se establece:

1.º Las autoridades, tanto provinciales como municipales, y los dependientes de la administracion general procurarán por todos los medios que las leyes lo permitan facilitar el planteamiento y desarrollo de las industrias útiles, sin poner otros obstáculos que los que en las mismas leyes se establezcan, procurando la mayor brevedad en la tramitacion de los expedientes que se formen con este objeto.

2.º Al resolver estos expedientes se cuidará siempre de dejar á salvo los derechos de los particulares y corporaciones que justifiquen perjuicios reales y positivos causados por la industria ya establecida ó que haya de establecerse, entendiéndose que constituyen dichos perjuicios el detrimento notorio y la consiguiente depreciacion que experimenten las propiedades rústidas ó urbanas limitrofes al establecimiento industrial ó á las obras que los dueños de este ejecuten próximas al mismo.

3.º Las autoridades solamente podrán prohibir las instalaciones de los establecimientos industriales dentro de las poblaciones en los casos siguientes:

Primero. Cuando la industria pueda perjudicar á la salud pública.

Segundo. Si hubiere peligro de incendio.

Tercero. Si las leyes anteriores á esta

disposicion laxativamente lo prohibiesen.

4.º No se podrá impedir la instalacion de los establecimientos industriales fuera de las poblaciones con las garantias y precauciones debidas.»

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Hace dias publico *El Porvenir* (de Madrid) un suelto en el que aludiendo á mí se preguntaba por la razon que existia, para que siendo Escribano de Cámara de la Audiencia de Alcabote, residiera en esta ciudad de Granada, haciéndose á continuacion apreciaciones nada conformes con la verdad.

Como rectificacion de estas, exigida al director del expresado periódico, en su número 691 aparece la contestacion á la indicada pregunta.

No pudiendo presumir (pues ello seria muy cándido) que al citado director interese en lo más mínimo que yo desempeñe personalmente ó nó mi Escribanía, y entendiendo más verosímil suponer que la inspiracion ha brotado de algun misterioso personaje de esta localidad, ruego á V. se sirva insertar la presente en su apreciable publicacion, por cuyo medio remito la atencion del supuesto incógnito, en la imposibilidad de conocerlo oficialmente, á dicho periódico y número, ya que no ha tenido la franqueza de hacerme á mí la pregunta directamente, como debe hacerlo otra vez que se le ocurra, en la seguridad de que me encontrará y quedará complacido.

Dá á V. las más expresivas gracias por este favor, y se ofrece de V. atento y s. s. q. b. s. m., Enrique Mendoza.

Granada 24 de Enero de 1884.

La cuestion social en Alemania.

Sabido es que en Alemania se ha organizado un vigoroso partido católico, nacido al calor de la necesidad de la defensa comun contra la arbitrariedad de una iglesia oficial protestante, colocada por Lutero al servicio de los príncipes al sustraer la direccion de las conciencias á la influencia moral del Pontificado.

Las leyes del *Kulturkampf*, verdaderos decretos de persecucion, habian apretado recientemente las filas de los católicos, y esto fué ocasion para que despertando aun más vivo el sentimiento de la solidaridad cristiana, pensasen todos no ya en proteger al clero en su desgracia, sino en mejorar la condicion de sus hermanos desvalidos los obreros que tienen su vida, la de sus familias y el cumplimiento de altísimos deberes dependientes de un salario eventual é insuficiente.

Por eso allí al par que el partido católico lucha por la independencia y la paz de la Iglesia, obsérvase paralelamente otro movimiento, hoy, sin duda, el más importante, despues de la reconciliacion de ambas instituciones, dirigido á traducir en leyes del Estado cuanto la religion, la moral y la justicia reclaman en beneficio del obrero; y hablando con más propiedad, de las clases asalariadas, que viven á merced del azar.

Inspirándose en esta tendencia el ilustre escritor católico alemán Hitz, ha publicado una excelente y notabilísima obra, á la altura del movimiento científico moderno, en que á las miras generosas y elevadas de la fraternidad cristiana, júntanse la imparcialidad severa del crítico y la reflexion profunda del filósofo.

Hé aquí en brevisimo resumen la condensacion de los conceptos culminantes contenidos en esta obra: El problema social de nuestros dias en el orden económico, es la reaparicion de aquel infeliz estado en que se hallaban las clases menesterosas en tiempo del paganismo al desligarse la sociedad actual de los deberes religiosos que impone la fraternidad cristiana.

Porque el paganismo no vió más que una clase triunfadora, para la cual escribió en uno de sus templos aquellas frases: *Vive, goza, danza*, y no se cuidó de aquella otra que vivia en la miseria y la esclavitud, considerando á esta como un supuesto indiscutible y un hecho necesario, obra de la naturaleza y de los dioses.

Solo el cristianismo, al proclamar la unidad de origen y destino del linaje humano, y formular en su consecuencia los redentores principios de libertad, igualdad y fraternidad de los hombres ante Dios, plantó 'e

el orden temporal de la vida en cada una de sus esferas, por medio indirecto, aquellos problemas á que trascendia la virtualidad de la idea religiosa del Evangelio, dando á todos apropiada solucion.

Solo el cristianismo, dando eficacia al deber de la asistencia privada y pública, resuelve el conflicto que en el orden económico se ha suscitado en nuestros dias entre el capital y el trabajo, como redimió el esclavo de la antigüedad y el siervo de la Edad Media sin apelar jamás á la violencia, fiando el éxito de sus empresas á la bondad providente de Dios para con su obra, y á las fuerzas de nuestra propia naturaleza, multiplicadas al infinito por la solidaridad de la asociacion y por la ciencia que coloca las potentes energías del universo al servicio del hombre.

La Iglesia católica, predicando la abnegacion y el sacrificio, combate nuestro egoismo, y por el precepto de la caridad y del amor nos obliga á derramar nuestros beneficios entre nuestros hermanos, todo ello sin violencia, elevando al hombre á un fin más alto que el de los egoistas intereses de lo finito. La Iglesia, haciendo penetrar el espíritu de caridad en la propiedad, la espiritualiza, haciéndola servir de medio para nobles fines y cumplimiento de grandes deberes, santifica su posesion, ennoblece el trabajo y sustituye las leyes del amor por las del egoismo en las relaciones de éste con el capital.

Hitze, en su consecuencia, propone ciertas reformas legislativas que hagan penetrar en la vida la influencia del espíritu católico.—E. C.

El duque de Zaragoza.

Ha fallecido el bizarro militar Excmo. señor duque de Zaragoza, hijo del héroe de la guerra de la Independencia.

Siendo muy jóven, apenas habia estallado la primera guerra civil, al ver dividido su pueblo en dos bandos liberal y carlista, entusiasta admirador de los ilustres generales Espartero y Leon, y convencido de que su carácter militar le llamaba á los campos de batalla, marchó á los ejércitos de operaciones en donde muy pronto se dió á conocer por su arrojo.

En las acciones de Cirauqui y Mañeru, estando muy comprometidas las fuerzas del general Leon, que debilitadas por las muchas bajas sufridas y los numerosos refuerzos que al enemigo por todas partes le llegaban, recibió del general orden de cargar con cincuenta caballos de su escolta á los carlistas, que con tenacidad suma, acosaban y trataban de separar una parte del ejército ya hasta entonces muy comprometida. Don Francisco Palafox, con un arrojito que rayaba en temeridad, queriendo imitar al inmortal Leon, que cada dia les daba ejemplo de serenidad y valor, alentó á sus soldados y al frente de aquella pequeña fraccion, cargó con tal denuedo sobre sus ya asombrados enemigos, que despues de una encarnizada lucha, abandonaron aquella presa, para ellos hasta entonces tan segura.

Por el juicio contradictorio que inmediatamente se formó, se concedió al jóven héroe la cruz laureada de San Fernando, honrosa recompensa que procuró siempre enaltecer hasta que el convenio de Vergara, terminó la primera guerra civil.

Retirado del servicio militar, desempeñó los cargos de mayordomo mayor de Palacio, siendo hasta su muerte gentil hombre de Cámara de S. M. el Rey con ejercicio.

La crisis obrera en Francia.

Como todo lo que se refiere á la cuestion social en Europa puede tener su importancia, grande en muchos casos, procuramos recoger en un grupo todas las noticias relativas á la crisis obrera que se siente ahora en París.

M. Enrique Maret, depositará en el trascurso de la interpelacion Langlois en el

Parlamento un proyecto de ley pidiendo que se nombre una comision de individuos de todas las opiniones, que entienda en las proposiciones, que se presenten á la Cámara referentes á cuestiones económicas y sociales.

El sindicato de mueblistas de París ha dirigido á la comision de peticiones de la Cámara de diputados una solicitud pidiendo.

1.º Que el Estado tome las medidas necesarias para la admision de los sindicatos en los tribunales de adjudicaciones públicas.

2.º Que los obreros extranjeros admitidos en los talleres y almacenes del Estado no pasen de la proporcion de un 10 por 100 de la cifra total de obreros.

3.º Que la Cámara vote una ley estableciendo la reduccion de la jornada de trabajo á diez horas.

Esta peticion contiene además consideraciones interesantes acerca de la situacion de los obreros de París.

El encargado de emitir informe de esta peticion, que se discutirá pronto, es M. Lorranchet, diputado por Saone-et Loire.

La extrema izquierda del Parlamento ha encargado una comision compuesta de cinco miembros de formular un estado de las proposiciones relativas á las cuestiones sociales y obreras actualmente sometidas á la Cámara.

Hé aqui la lista de las proposiciones de este género que han sido ya depositadas:

- 1.º Sociedad de socorros mútuos y caja de ancianos.
- 2.º Reforma de los impuestos.
- 3.º Contrato de asociacion.
- 4.º Accidentes de que son víctimas los obreros trabajando.
- 5.º Sanearmi nto de las habitaciones insalubres.
- 6.º Caja para los mineros.
- 7.º Trabajo en las minas.
- 8.º Modificacion de las leyes de concesiones de minas, de ferrocarriles, etc.
- 9.º Atribuciones de los consejos de hombres buenos.
10. Transporte por ferrocarril de los obreros sin trabajo.
11. Reduccion de las horas de trabajo en las manufacturas.
12. Participacion de los trabajadores en los beneficios.
13. Supresion de ley sobre coaliciones y libertad del trabajo.
14. Cuestiones de salario.
15. Proteccion de niños abandonados.
16. Educacion de niños abandonados.
17. Revocacion de la ley contra la internacional.
18. Informaciones acerca de la situacion de los problemas obreros.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 24. DIPUTACION PROVINCIAL.—Cuenta de Noviembre de 1883. Importa el cargo, 84.843'94. Id. la data, 15.607'01. Saldo, 69.236'93.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—El dia 29 de Febrero se subastará en 39.120 pesetas el disfrute de espartos de Guadix.

AYUNTAMIENTOS.—El de Sopórtujar ha expuesto las cuentas municipales.—Los de Fuente Vaqueros y Ugijar, publican la rectificacion del censo electoral.

Ayuntamiento de Granada. Edicto fecha 24 del actual, haciendo saber que aprobados los planos de alineacion de las calles Laurel Alta y de los Santos, hasta la casa núm. 20 de la placeta de Negrete, todo en el boqueron, con algunas indicaciones de los que al mismo confluyen, se publican por término de veinte dias en que estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiéndose hacer las reclamaciones, dentro del mismo término.—E. G.

Servicio de la Plaza para el 25 Enero de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Juan Perales, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Idem de talla para el banderín, Antillas.—Oficial de talla, Artillería.—Sargento para igual servicio y hora, batallon reserva infantería.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios de la baja del dia 24.—Carnero, 1'45. Vaca, 1'49. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 25.—La Conversion de San Pablo apostol.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las tres vísperas, á las cuatro matines solemnes.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En San Justo, misa á la Conversion de San Pablo.—En San Cecilio, á las cuatro, rosario, sermón, novena

del Santo, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María Ntra. Sra. de la Anunciacion, en su iglesia.*—Dia 26. Jubileo de 40 horas iglesia de Santa Paula.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

23 de Enero de 1884.

La festividad del dia contribuye á que los centros políticos aparezcan desanimados. No tengo nada que añadir á lo que hasta anoche se sabia de la actitud de los partidos: se sigue hablando de si al fin se retraen los republicanos. Castelar no oculta que al ver derrotada con la solucion de la crisis, la política que ha seguido en estos últimos años se inclina á no presentarse por ningun distrito en las próximas elecciones, si bien muchos de sus amigos no creen oportuna esa conducta y desearian luchar pues cuentan con fuerzas para ello. De los demás republicanos nada seguro se sabe, aunque lo general que se oye es que retraerán.

Definitivamente nada se sabe con este motivo: he oido de Salmeron que iba á renunciar volver por ahora á España y aún á su cátedra de la Universidad, pero he visto á algunos de sus amigos y nada afirman ni en pró ni en contra, lo cual demuestra que no se conoce en concreto lo que el sabio catedrático opina despues del reciente cambio de gobierno. En cambio se asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla continua con el mismo teson la política que todo el mundo conoce, es decir, la de utilizar todos los medios imaginables al logro de sus deseos.

En oposicion á estas líneas generales de abstencion y retraimiento aparecen fusionistas á izquierdistas decididos á luchar lo mismo que una buena parte de los elementos carlistas. La junta de letrados que preside el Sr. Alonso Martinez se ha constituido ya y que tiene á su cargo la direccion legal de todos los incidentes electorales que atañan á sus amigos en Madrid y provincias; el Sr. Sagasta preside el centro permanente como ha ocurrido otras veces.—En tanto no regrese el duque, que lo hará en breve, la izquierda no tomará ningun acuerdo colectivo, pero particularmente muchos de sus individuos trabajan distritos para luchar. Un buen número de individuos de la Union católica se promete resultados felices de los comicios.

Tal y como vengán á la punta de la pluma iré apuntando las noticias del dia. En primer término las cuestiones de personal van de vencida: casi todos los altos puestos están ya proveidos: la *Gaceta* publica hoy nada menos que 64 decretos de dimisiones, cesantías y nombramientos. Si fuera á detenerme en escribir nombres propios, no acabaria en buen rato. Aun no se han publicado, pero se asegura que están hechos los siguientes nombramientos: Silvela y Cárdenas á embajada de Roma y gobierno del Banco de España; Heredia Spinola, Torneros, Romera, Armas, Cárdenas (José) y otros al Consejo de Estado. Se halla aplazado el nombramiento de director de instruccion pública.

Se comenta que algunos fasionistas se niegan á firmar el album á Sagasta protestando que no es bueno conmemorar el dia de la raptura de los liberales entre sí. También se dice hoy que la mayoría de los concejales de Madrid, reunida anoche en casa del Sr. Gomez, acordaron obedecer la voz de Sagasta en política; pero hubo algunos que expusieron otros temperamentos y que al caso serán adictos á la situacion: en suma, que el Ayuntamiento se vá con el que manda. En breve se resolverán en el gobierno civil los expedientes há tiempo detenidos y que tanto empeño tiene la corporacion en que se despachen para evitar el gran gasto que esta merosidad ocasiona.

La recepcion en Palacio ha estado muy concurrida: mucho elemento fusionista y mucho izquierdista: Albareda y Baleguer han asistido como presidentes de los tribunales que presiden aunque dimitidos. Los ministros se han reunido luego de la recepcion en la secretaria de estado tratando de asuntos

generales: aun no se ha dicho nada entre los ministros de plazos electorales, pero está fuera de duda que lo más tarde la eleccion general se hará el 20 de Abril. En gobernacion no se ha empezado el movimiento de Secretarías de gobiernos y nombramientos de alcaldes. Algo se ha hablado en esa reunion de ministros de puestos diplomáticos; y en este punto el gobierno no quiere hacer ninguna cesantía sino admitir dimisiones.

La cuestion de los estudiantes se puede dar por resuelta, porque ya ayer asistieron á varias aulas. En Hacienda me han dicho que se suprimirán las Delegaciones de Hacienda, introduciéndose otras reformas en el personal y organizacion de las dependencias provinciales. El Sr. Gos Gayon trabaja ya en las líneas generales de los próximos presupuestos estando resuelto á presentarlos en las primeras sesiones que las Cortes celebren despues de constituidas.—Posada Herrera está en cama con un ataque en el hígado pero no de cuidado: este personaje político no saldrá de Madrid hasta el verano.—El general Concha ha sido nombrado presidente de la junta consultiva de Guerra: tanto este como el general Campos, no volverán á reuniones, políticas: este lo dijo ayer expresamente en casa de Sagasta. Esta noche reunion en varios centros científicos y literarios.

Del extranjero, los partes de esta tarde dan cuenta de una carta del Sr. Dilke en que dice que Gordon va al Sudan á proclamar la Restauracion de los Sultanes destruidos por los egipcios, pero se cree empresa árdua. En este mes habrá consistorio y se preconizará al patriarca de Lisboa.—F.

D. Andrés Puente Jimenez, corredor de número y agente de negocios de crédito. Ofrece su casa, plaza de Bidebarriana, núm. 21.

Por disposicion de los señores testamentarios del finado Sr. D. Manuel José de Torres, se subastan extrajudicialmente las fincas siguientes:

- 1.º Una pieza de tierra de riego dividida en cinco hazas, término de esta ciudad, pago de Arabial bajo, con la cabida de 72 marjales 26 estadales.
- 2.º Otra haza en dicho término y pago, con la cabida de 4 marjales 64 estadales.
- 3.º Una huerta en dicho término y pago, con su casa de labor con árboles frutales y cabida de 57 marjales 10 estadales.
- 4.º Otra haza con su casa en el mismo término y pago de Arabial bajo, y árboles frutales con la cabida de 44 marjales 12 estadales.
- 5.º Otra haza de tierra calma de riego en el mismo término y pago, de cabida de 7 marjales.
- 6.º Otra haza en término de esta ciudad y pago de Tafia la Zulia, calma de riego, con la cabida de 17 marjales 85 estadales.
- 7.º Otra haza en el mismo término y pago, con igual cabida de 17 marjales y 50 estadales.
- 8.º Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de 12 marjales.
- 9.º Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de un marjal.
- 10.º Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida de 18 marjales.
- 11.º Otra haza en el mismo término y pago, con la cabida tambien de 18 marjales.
- 12.º Otra pieza de tierra calma, de riego, dividida en varias suertes, en el mismo término de Tafia la Zulia, con la cabida de 112 marjales.
- 13.º Otra haza en término de Maracena con olivos y viña, con la cabida de 3 marjales 50 estadales.

Urbanas.
1.º Una casa en esta ciudad, calle de San Diego, demarcada con el núm. 9, moderno, parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.
2.º Otra casa en la misma calle de San Diego, demarcada con el núm. 7 moderno.
3.º Y últimamente, otra casa en esta ciudad, calle de las Hileras, núm. 15.
Cuyo acto tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Enero, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

A voluntad de los albaceas y herederos de D.ª Rosa Contreras, se enagoran dos casas en esta ciudad, una en la placeta de Pavaneras, núm. 3, y otra en la calle Algibe de D. Rodrigo, cuyo acto tendrá lugar el dia 31 del corriente, en la Notaría de D. Agustín Martín Vazquez, donde está la titulacion.

A voluntad de su dueño y su subasta extrajudicial que se celebrará el dia 31 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se vende una casa principal, con su huerta cercada, y 34 marjales, todo en término de Ogijares; quedando desde esta fecha de manifiesto en dicha Notaría, el pliego de condiciones.

Por acuerdo de los albaceas fideicomisarios del Sr. D. Ramon de Damas y Barajas, se subasta extrajudicialmente en la Notaría de D. Francisco Javier Castillo, sito en la placeta de la Encarnacion, núm. 14, el sábado 9 de Febrero, á las doce de su mañana, una casa calle de Piedra Santa, demarcada con el núm. 9.—El tipo de tasacion, títulos y condiciones de la subasta, pueden verse en la citada Notaría.

POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS

PRECIOS 2'50 SEMANALES.

SIN MÁS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN.

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

selección, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril **SINGER.**

Éstanse catálogos ilustrados con listas de precios.

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO

Farmacia de Ortiz Pujazon—S. Jerónimo 13. —Granada.—Para mayor comodidad del público se han variado las horas de consulta del público Centro, en la forma siguiente.—*Consultas diarias y gratuitas enfermedades de los niños*, por don Felipe Lerin Olmo de 11 á 12 de la mañana.—*Asistencia y medicinas gratis á los pobres.*—*Enfermedades quirúrgicas* por D. Manuel de la Casa Tejero de 12 á 1 de la tarde.—*Enfermedades de la matriz*, por el especialista Sr. Lerin de 1 á 2 de la tarde.—*Enfermedades del estómago, hígado y pecho* por D. Manuel de la Casa Tejero de 2 á 3 de la tarde.—*Enfermedades sifilíticas, venéreas y de la piel* por D. Antonio Cruces Vilodres de 3 á 5 de la tarde.—*Consulta general y permanente de día y de noche.* Partos, enfermedades agudas, repentinas etc., etc., por el Profesor de guardia.

D. ANTONIO BLANCO

Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortalecer las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

D. MANUEL OREJUELA

Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrección de dentaduras en caucho sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

LAS PALMAS.

Nueva fábrica de harinas, Cuesta de Molinos.—Los perfeccionamientos introducidos en su instalación, permiten ofrecer, á los precios corrientes, harinas que producen más cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.

HARINA LACTEADA

Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *ídolo* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

SE ALQUILAN

dos casas calle del Moral números 38 y 40, parroquia de la Magdalena; la primera tiene cochera, cuadra, dos tinajas y torre. En la misma calle núm. 42 están las llaves.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duques de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar. Grandes existencias en sillerías de delicado gusto y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y llerías y un excelente surtido de taflletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO del Dr. BORELL.

Este **JARABE** es útil en la falta de apetito, en las *accedias ó actúez del estómago*, en las *digestiones difíciles*, en las *palpitaciones del corazón*, *síncope*, *cólicos nerviosos*; *melancolía ó hipocondría*, *sahurra mucosa ó biliosa* en las primeras vias, *obstrucciones viscerales y glandulares*, *obstrucciones del hígado ó bazo*, *calambres*, *consumción y aniquilamiento*. El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la *supresión ó falta de la menstruación*, en las *pérdidas uterinas*, *flores blancas*, *desfallemiento del estómago*, *dolor en los riñones* y muy particularmente en el *histerico*. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una *digestión lenta y pesada*, los sujetos de una complexión delicada los niños, los viejos atenuados por la edad y por enfermedades encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la *vitalidad de sus órganos*. Depósito general: *Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona*, donde deben dirigirse los pedidos.

GIMNASIO HIGIENICO

de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. Borrell.

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones*, *Flujos blancos* por más rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. Borrell.

Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las *llagas bubónicas*, *berrugas*, *manchas de la piel*, *dolores*, *cárris de los huesos*, *úlceras de la boca y garganta*, y en fin, para todas las enfermedades de origen *Venéreo* y las producidas por el mercurio. 24 reales botella. Depósito general: *Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona*, donde deben dirigirse los pedidos.—Granada: en las principales boticas y droguerías.

NUEVAS MÁQUINAS

para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa; venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

SE ALQUILA

una cochera que puede servir de Almacén ó tienda. Angulo I.

SE VENDE

un precioso carruaje construido en París. San Anton 11 darán razon.

ANTONIO MOLINA.

Este acreditado industrial de sostería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

AVISO AL PÚBLICO.

Gran realización de ricas peras finas de gon á 24 rs. arroba; se dan á prueba.—En los portales de la fonda de la Victoria está situada dicha realización.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catan, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 d.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo á la tienda de quinceala La Perla.

Banco Hipotecario de España. La Comisión del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Unión y El Fenix Español», y las de la *Banque Transatlantique* de las cuales es también apoderado el Sr. Cruz.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º



ANTES EL FENIX ESPAÑOL. GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 106.319.768.47—19 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominal sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 90.951.821,68 rvn. Oficinas.—Olozaga—1—(Paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirecciones en Granada D. Rafael Cruz Sta. Teresa 1 y Estribo 6 casa de D. José Pancorbo.

HOTEL DE LA SALUD EN LA ZUBIA.

Ofrece uno de los mejores locales para pasar un día de campo. La cocina puede competir con la de los mejores restaurants.

RICARDO TORRES

tallista, premiado con medalla de oro en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gomez, 19.

LA SOLEDAD.

Depósito de Atahudes.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los cadáveres irán en carruajes hasta el Aljibillo, no aperebiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

LIBRERIA MADRILEÑA.

Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc.—Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela. Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

Áma de cria.

Una primeriza, que goza de excelente salud y robustez y que tiene las mejores referencias y es procedente de uno de los pueblos de la provincia. Darán razon, Nueva de las Angustias, 29, cuarto de Antonia Molinero.